

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21540** *WORLD PHONE 97, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 888/08, ejecución 51/09, seguido a instancia de Ana Belén Gil Manso contra World Phone 97, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado World Phone 97, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 39856,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090046873-1